

INFORME ANUAL DEL 2.004

PARA: Superintendencia de Compañías.

He revisado el Balance General de Acarti S.A. al 31 de Diciembre del 2.004, y los estados anexos de Resultados, de Utilidades Retenidas y de Flujos de Cajas.

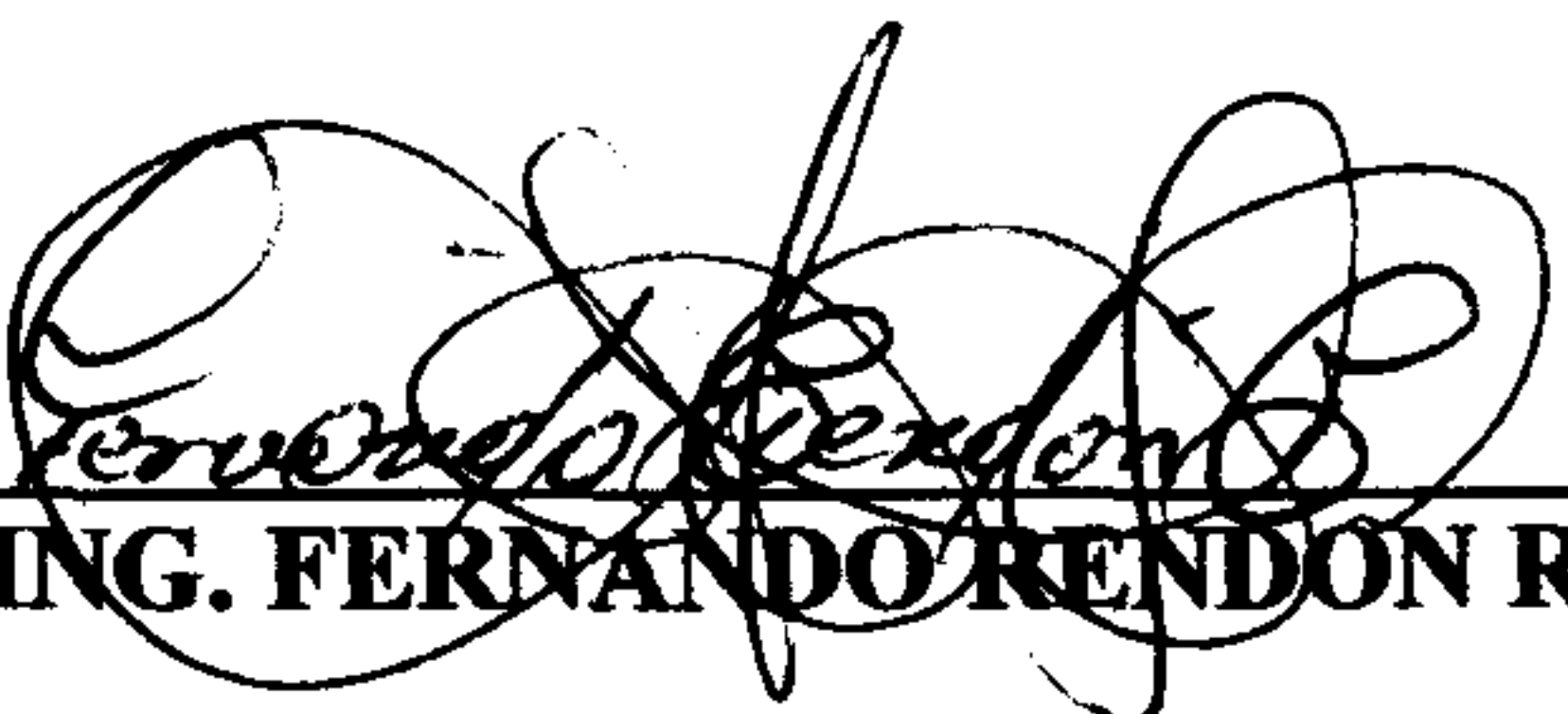
Esta revisión se efectuó de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas en esta disciplina, y aquellos otros procedimientos que se consideran necesarios, establecidos por la Ley de Compañías y Leyes Anexas.

Tales normas requieren una planificación para lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

Dejo constancia que mi labor se ha podido desarrollar sin ningún contratiempo, y que sen dado todas las facilidades para poder cumplir a cabalidad las funciones de Comisario.

Guayaquil, 08 de Abril del 2.005

ATENTAMENTE


ING. FERNANDO RENDON R.

12 ABR. 2005

